



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 181 2019-DG-HONADOMANI-SB



## Resolución Directoral

Lima, ...14...de ...Octubre.....de 2019

Visto, el Expediente N° 15287-19, Memorando N° 431.2019.DG.HONADOMANI.SB, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0065-HONADOMANI-SB-2007, de fecha 15 de mayo del 2007, entre otros Comités se conformó el Comité de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0017-DG-HONADOMANI-SB-2008, de fecha 31 de enero del 2008, se modifica la se modifica Resolución Directoral N° 0065-HONADOMANI-SB-2007;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 949-2019/MINSA, de fecha 09 de octubre del 2019, se resuelve designar temporalmente al Médico Cirujano Carlos Eduardo Santillán Ramírez, en el cargo de Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, mediante Informe N° 09-2019-Comité de Tamizaje Neonatal-HONADOMANI-SB, de fecha 10 de octubre del 2019, la Presidenta del Comité de Tamizaje Neonatal en coordinación con el equipo multidisciplinario, propone a los integrantes para conformar el Comité de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Memorando N° 431.2019.DG.HONADOMANI.SB, de fecha 10 de octubre del 2019, la Dirección General solicita la emisión de la Resolución Directoral de la actualización del Comité de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación de la Dirección Adjunta y la Oficina de Asesoría jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, en Uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 949-2019/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Actualizar** el Comité de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Madre Niño "San Bartolomé", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

• M.C. Ruth Esperanza Bindels Dubois	Endocrinóloga Pediatra y Genetista	Presidenta
• M.C. Wilfredo Ingar Armijo	Jefe del Servicio de Neonatología	Coordinador
• M.C. Karen Amelia Sotil Bindels	Endocrinóloga Pediatra	Miembro
• M.C. Mayra Berrocal Godoy	Enfermera	Miembro
• M.C. Jorge Manuel Leiva Beraun	Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico	Miembro
• M.C. María Delfina Cetraro Cardo	Jefe del Servicio de Sub especialidades Pediátricas	Miembro
• M.C. Fred Vladimir Pereda Ramírez	Jefe de la Oficina de Seguros	Miembro
• M.C. Silvia Saravia Cahuana	Jefe de la Oficina de Planeamiento	Miembro
• M.C. Jesús Gonzalo Moscoso Alvaríño	Asistente de la Oficina de Docencia e Investigación	Miembro
• M.C. Augusto Amoros Cortés	Jefe del Departamento de Pediatría	Miembro
• M.C. Fanny Bendezú Ibarra	Jefa del Servicio de Patología Clínica	Miembro
• M.C. José Pimentel Ibarra	Asistente del Departamento de Gineco - Obstetricia	Miembro





**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 0017-DG-HONADOMANI-SB-2008, de fecha 31 de enero del 2008.

**Artículo Tercero.-** Agradecer a los miembros salientes por los servicios prestados en el citado Comité.



**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo Quinto.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral se publique en el Portal de la Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"  
*[Signature]*  
M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ  
Director General  
C.M.P. 19186 R.N.E. 27489

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ  
FEDATARIO 15 OCT. 2019  
Reg. N° Fecha

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
16 OCT. 2019  
RECIBIDO  
Hora: 11:01 Firma: *[Signature]*

- CESR/OAJ/wraf
- C.c.
- Dirección Adjunta
- OAJ
- Archivo